F14XXXXAA

Entidad beneficiaria

Provincia

Estimados Sres.

Les remitimos el presente escrito al objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 6.3 de la Resolución de 20 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

En este artículo se establece la obligatoriedad, por parte de las entidades beneficiarias, de poner en conocimiento de los Servicios Públicos de Empleo autonómicos/ Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, la selección de personas participantes desempleadas en el plan de formación.

Le informo de que han transcurrido quince días desde la solicitud de candidatos remitida a los Servicios Públicos sin que la petición haya sido atendida, o se haya realizado de manera insuficiente.

Por este motivo, les enviamos una copia de la petición realizada así como la respuesta obtenida, si fuera el caso.

Sin otro particular se despide atentamente,

Firma

Identificación y cargo